



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

*1904-2004
Centenario de la presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico*

USHUAIA, 19 NOV 2003

VISTO la nota de fecha 17 de noviembre de 2003, presentada por el Club de Leones Ushuaia; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma se informa la modificación de la fecha de realización de las "1as. Jornadas Australes Magallánicas sobre Ceguera y Baja Visión", indicadas en la Resolución M.E. N° 1868/03.

Que por lo anteriormente expuesto se hace necesario emitir el presente acto administrativo para lo cual la suscripta se encuentra facultada para dictado de la presente en virtud de lo establecido en el artículo 10°, inciso c) del Decreto Provincial N° 089/00 y artículo 1° del Decreto Provincial N° 877/00.

Por ello:

LA MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar la fecha de realización de las "1as. Jornadas Australes Magallánicas de Ceguera y Baja Visión" organizadas por el Club de Leones Ushuaia, indicadas en la Resolución M.E. N° 1868/03, por las que se las declara de Interés Educativo Provincial, las que se celebrarán en la ciudad de Ushuaia los días 29 y 30 de noviembre del año en curso, ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar a la Supervisión General de Nivel Inicial, E.G.B.1, E.G.B.2, Educación Especial y Educación del Adulto, al Club de Leones Ushuaia y a quienes más corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E. N° **2058** /03.-

T.P.
SMS
A

Dra. Prof. María A. SANTORO
Ministro de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Elena ROMANO
Jefe Div. Archivo
Ministerio de Educación

1as. JORNADAS AUSTRALES MAGALLÁNICAS DE CEGUERA Y DISMINUCION VISUAL

"Una mirada integral sobre la problemática visual"

FECHA: 29 y 30 de Noviembre de 2003

LUGAR: Escuela Especial N° 1 "KAYÚ CHENÉN"

PROGRAMA

SÁBADO 29

Mañana

9:00 hs.	Acreditaciones.	
9:30 hs.	Apertura.	
9:45 hs.	Anatomía de la visión. Desarrollo de la visión en el niño.	Dra. G. Herrera Dra. S. Perez
10:15 hs. 10:35 hs.	Control pediátrico del niño sano. Preguntas.	Dr. J. Alba
11:00 hs.	Coffee Break.	
11:20 hs.	Importancia del Sentido de la Visión en el Aprendizaje de la Lectoescritura.	PSP. C. Fernández
11:40 hs. 12:00 hs.	Patologías de la visión. Experiencia de trabajo con niños con ceguera y disminución visual. Punta Arenas Chile.	Dr. M. Yedro Dr. M. Pérez Sánchez
12:30 hs.	Preguntas.	
12:40 hs.	Receso.	

Tarde

14:00 hs.	Relación médico oftalmólogo con los docentes de educación común y especial.	Dra. M. Smith (Córdoba)
14:30 hs. 14:45 hs.	Preguntas. Respuestas de la Educ. Especial a la Problemática visual. Generalidades. Estimulación Temprana. Servicio de Ciegos y Baja Visión. Integración Escolar de Personas con Ceguera o Disminución Visual.	Prof. A. Dabove Prof. G. Elese Prof. M. Salto
15:30 hs.	Equitación para personas con ceguera o disminución visual.	Instructor A. Imbert
15:50 hs.	Trineo con perros para personas con discapacidad visual.	Instructor P. Curuchet

16:10 hs.	Trabajo Específico en Baja Visión en Ushuaia.	Prof. G. Elese
16:25hs.	Experiencia de trabajos con niños ciegos integrados en escuelas comunes en la ciudad de Córdoba.	Prof. I. Aguilera.
16:55 hs.	Coffe – Break.	
17:20 hs.	Como podemos ayudar a un niño con baja visión?	Dra. M. Smith
17:40 hs.	Acción Preventiva desarrollada en Punta Arenas.	Dr. M. Perez Sanchez
18:00 hs.	Preguntas.	
18:15 hs.	Presentación del Plan Visión Ushuaia: Recorrido Histórico.	León Carlos Schroeder

DOMINGO 30

9:30 hs.	Plan Visión. Club de Leones.	Dr. F. Aguilera Personal Club de Leones
10:00 hs.	Preguntas.	
10:10 hs.	Taller de Cierre interdisciplinario de la comunidad educativa (actividad grupal coordinada).	
10:30 hs.	Coffee Break.	
10:45 hs.	Taller de Cierre (Continuación).	
11:15 hs.	Plenario. Exposición de coordinadores. Conclusiones.	
12:30 hs.	Entrega de Certificados.	

Ushuaia, 17 de Noviembre de 2003.-

A la Sra. Ministro de Educación
Dra. Maria Angélica SANTORO
S. _____ / _____ D.

Me dirijo a Ud. a efectos de informar que surgieron una serie de modificaciones en relación a la puesta en marcha de las "1as. Jornadas Australes Magallánicas de Ceguera y Baja Visión".

Debido a que el mismo fuera declarado de interés educativo provincial por Resolución ME N° 1868/03 corresponde señalar las siguientes consideraciones:

El mencionado encuentro se realizará durante los días 29 de Noviembre (jornada completa) y 30 de Noviembre (media jornada) en las instalaciones de la Escuela Especial "Kayú Chenén", de la ciudad de Ushuaia con un total de 15 hs. cátedra según programa adjunto.

El mismo es extensivo a los docentes de Nivel Inicial salas de 4 y 5, EGB1 y EGB2, personal de apoyo, equipos técnicos, y de conducción para un cupo no superior a 10 integrantes de cada institución educativa.

La inscripción será efectuada según planilla adjunta y se recepcionará hasta la fecha límite del 25 de noviembre en Supervisión General. Se señala de importancia la antelación de la inscripción a los efectos de una mejor organización tanto del evento como así también de las instituciones participantes.

Se entregará a quienes hayan cumplido con la asistencia y participación en este encuentro un certificado de cumplimiento estricto que tendrá validez para la correspondiente compensación de los días afectados, a tal fin.

Atentos a tratar de coordinar una acción de gran valía para atender las necesidades de nuestros niños como así también promover la capacitación en los temas relacionados a los mismos, es que proponemos esta alternativa para impulsar su aprovechamiento dado las modificaciones programáticas surgidas a esta fecha, en el ámbito educativo.

Sin otro particular y a la espera de una respuesta favorable aprovecho la oportunidad para saludarla muy distinguidamente.

León José Luis Verdile
Vicepresidente